

AGENTES DE TRAFICOLE

A- Pueden ser agentes de Traficole todos los alumnos de 5° y 6° de Primaria que cumplan los siguientes **requisitos**.

1. No pueden haber sido sancionados en cursos anteriores con Tarjeta roja *En caso de que haya sido así deberá realizar tareas de recuperación de puntos antes de ser agente.*
2. El agente de Traficole deberá conocer la normativa de tráfico interno y las principales normas y señales en vigor de la DGT. *Para ello pasará un control a principio de 5° curso y asistirá a la formación que durante la primera semana de septiembre impartirán los coordinadores de Traficole.*
3. Los agentes de Traficole forman parte como grupo de autoprotección en el plan de evacuación del centro. *Para ello recibirán la formación adecuada en la primera semana de septiembre.*
4. Los turnos como agentes serán rotatorios y por cursos, estando dispuestos los alumnos cuyo turno esté en activo a llegar al centro 10 minutos antes de la hora de entrada y su salida será diez minutos más tarde cuando hayan acabado el turno.
6. A final de curso recibirán un diploma acreditativo como agentes de Traficole, que además notifica sus conocimientos en Educación Vial.

B-Compromiso

1. El objetivo principal es corregir conductas, no sancionar.
2. Llevarán siempre los distintivos reglamentarios que los identifique como agentes de Traficole.
3. Se comprometen a :
 - Respetar y cuidar las señales, y demás material de la actividad.
 - No sancionar por revanchas o preferencias personales.
 - Tratar de corregir antes que sancionar.
 - Estar disponibles a las horas requeridas.
 - Colocarse en el lugar designado por el coordinador
 - No interferir en la labor de los profesores.

-Quedan excluidos y cesados como agentes:

- Los agentes que hayan sido sancionados con alguna falta grave.
- Los que utilicen las sanciones para beneficio personal

- Deteriorenen o rompan alguna señal u otro tipo de material por negligencia.
- A cada alumno se le asignará una señal, un chaleco y una gorra debidamente numeradas, Al finalizar la semana cada agente responderá de se equipo, debiendo entregar la gorra lavada en el fin de semana.
- Si parte del material entregado hubiera sido dañado o deteriorado tendrá que ser repuesto por el alumno de acuerdo con los importes.

C-COORDINADOR

- Los grupos serán de ocho alumnos, siendo nombrado uno de ellos coordinador por el tutor del aula.
- El coordinador se situará en la primera planta frente a las escaleras de bajada, con LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE cualquier incidencia o sanción le deberá ser notificada, anotándola en el "Cuaderno de Traficole"
- El coordinador anotará en la primera página y en el lugar correspondiente el material que le ha sido pasado por el grupo anterior y su estado, avisando de cualquier incidencia a los coordinadores de Traficole.
- El coordinador será responsable de la labor de su grupo.
- Deberá atender las quejas de cualquier alumno con respecto a una sanción no justificada y anotarlo en el cuaderno, dando al alumno que presente la demanda un formulario de reclamación que deberá entregar a los coordinadores.
- Podrá pedir en cualquier momento el carné a los alumnos para su retirada, (si la falta es muy grave), entregando este a los coordinadores para ser comunicado a su tutor.
- El coordinador rellenará los datos de las tarjetas emitidas con el nombre del agente, fecha, alumno sancionado y tipo de sanción. Los viernes al finalizar su labor copiará estos datos en las tarjetas facilitadas y las entregará a los respectivos tutores , para que lo anoten en el carne del alumno y administren la sanción correspondiente.
- El coordinador será asesorado por su predecesor para distribuir a los nuevos agentes que se incorporan en sus puestos correspondientes, no pudiendo variar el puesto en la semana salvo por causas mayores.

D-Horarios y distribución de tareas

ENTRADAS

- Los agentes de trafico deberán incorporarse a sus puestos a las 8,50.
- Hasta las 9 horas deberán vigilar las pistas y el patio de silencio avisando a los alumnos para que se incorporen a las filas.
- A las 9 horas entrarán en el centro incorporándose a su puesto correspondiente.

Distribución de agentes

- El coordinador se situará en la primera planta estando pendiente de cualquier incidencia.
- Un agente en las escaleras que suben de la planta baja para que las filas vayan separadas.
- Un agente al final de las escaleras en la puerta de acceso de los patios, impidiendo la entrada de los alumnos por la puerta de cristales, haciendo que bajen a las filas.
- Un agente en la primera planta en el acceso a las escaleras pequeñas de la segunda planta
- Un agente en el descansillo de las escaleras de acceso a la segunda planta.
- Un agente en el acceso a las escaleras de la tercera planta.
- Un agente en el pasillo de 5º y 6º de primaria
- Un agente en el pasillo de 3º y 4º de Primaria.

RECREOS

- En los recreos vigilarán en grupos de dos impidiendo la bajada de alumnos a la zona de secundaria y cafetería; recriminando a los que tiren envases, papeles... al suelo.

Distribución de los agentes

- Dos agentes vigilando las pistas grises.
 - Dos agentes vigilando que no accedan a las aulas
 - Dos agentes vigilando la bajada a la cafetería
 - Dos agentes vigilando el pasillo central y las pistas grises (paseando).
- Los agentes vigilarán en todo momento el comportamiento de los alumnos: Impidiendo que arrojen papeles fuera de las papeleras.
Ayudando a la integración de los alumnos más pequeños

Informando de cualquier caída o accidente.

Ante cualquier situación deberán informar a los profesores de guardia.

SALIDAS

Distribución de los agentes

-El coordinador se situará en la primera planta estando pendiente de cualquier incidencia.

-Un agente en las escaleras que suben de la planta baja para impedir la salida por la planta baja.

-Un agente ,en la primera planta al final de las escaleras para regular la salida del primer ciclo en confluencia con los que bajan de la segunda planta.

-Un agente al final de las escaleras, en la planta baja para regular la bajada de los alumnos de 3º y 4º, 5º y 6º de Primaria.

-Un agente en el centro de la puerta de cristales para que los alumnos salgan ordenadamente en dos filas

-Un agente en el acceso a las escaleras de la tercera planta.

-Un agente en el pasillo de 5º y 6º de Primaria.

-Un agente en el pasillo de 3º y 4º de Primaria.

SANCIONES TRAFICOLE

El orden de prioridad en el cumplimiento de las normas será el siguiente:

- La autoridad del Director Pedagógico.
- La autoridad del profesor - Tutor o profesor especialista.
- Agentes de Traficole.
- Señalización del Centro.

-Los agentes de Traficole llevarán tarjetas amarillas y rojas.

Cada tarjeta amarilla supondrá la retirada de un punto de carné. Las tres amarillas equivalen a una roja.

Las faltas graves directamente serán consideradas tarjeta roja.

FALTA LEVE

- Primera falta. Falta de incumplimiento de normas: Tarjeta amarilla. Apunta en el cuaderno de coordinación.
- Segunda falta. Tarjeta amarilla. Reincidencia. Aviso de roja.
- Tercera falta o tercera amarilla. Tarjeta roja. Falta grave.

FALTA GRAVE

- Reincidencia .Tarjeta roja. Aviso al tutor. Sanción:
 - ✓ Redacción y exposición en clase sobre el cumplimiento de las normas en una sociedad.
 - ✓ Realización en cartulina de una señal sobre la que se ha incumplido la norma.
 - ✓ Dedicación en un recreo a tareas colectivas de la Comunidad Educativa.
 - ✓ Si el alumno es de 5º y 6º primaria quedará excluido de la labor, como agente de Traficole.
 - ✓ Para los alumnos de 1º y 2º de primaria, será el tutor quien determine la sanción.
- Si la falta es grave aunque sea la primera, (consultar con los tutores), puede ser el alumno sancionado directamente. Por ejemplo empujar por las escaleras a otro compañero.
- Si se acumulan tres tarjetas rojas, el infractor habrá incurrido en una falta MUY GRAVE, con perdida de carné y será remitido a la Dirección Pedagógica donde deberá explicar su comportamiento y se tomarán las medidas oportunas.
- Cuando a un alumno un agente de Traficole le enseñe la tarjeta amarilla, deberá dirigirse al Coordinador de Traficole, situado en la primera planta en la puerta del despacho de D. Ángel Redondo. Si escapa o no da parte incurrirá directamente en una falta grave y cumplirá directamente la sanción impuesta.
- Todas esta normativa puede ser sujeta a cambio, dependiendo de la evaluación de resultados, pero debemos de tener en cuenta que nuestro principal objetivo no es sancionar sino fomentar en el alumnado hábitos de convivencia social, que más tarde les ayude a desenvolverse en el entorno del tráfico fuera del recinto escolar, y sobre todo infundirle una serie de valores de responsabilidad,

respeto, tolerancia, igualdad... tan necesarias en nuestra sociedad actual.

7

POR EL BIEN DE TODOS RESPETA LAS NORMAS, RESPETA A LOS DEMÁS.

ENCARGADOS DEL PROYECTO TRAFICOLE